

Expediente: **827/22**

Carátula: **VACA HECTOR FABIAN C/ GALENO S.A. ART S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - **GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO**

20315452431 - **VACA, HECTOR FABIAN-ACTOR**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 827/22



H105016244565

JUICIO: VACA HECTOR FABIAN c/ GALENO S.A. ART s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL - EXPTE. N° 827/22.

Sra. Jueza:

Conforme surge de la página Web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y de la compulsa del expediente "**Superintendencia de Seguros de la Nación c/Galeno Aseguradora de Riesgos del Trabajo SA s/ Liquidación Judicial de Aseguradoras**" Expte. n° 1974/2026 radicado en el Juzgado Nacional en lo Comercial n° 10, procedo a informar lo siguiente:

- En fecha 09/03/26 los delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación se apersonaron en el mencionado juicio y solicitaron que se decrete la Liquidación por disolución forzosa de Galeno ART CUIT 30-68522850-1 (página 28 del expediente).

- En fecha 09/03/26 el Juzgado interviniente declaró la liquidación de Galeno ART SA CUIT 30-68-522850-1 y en su apartado 1) designó como delegados liquidadores a **Vanina Marisel Césari**, con domicilio electrónico 27-30930281-3, **Rodrigo Luis Medina** con domicilio electrónico 20-29111219-7, **Claudia Marcela Pariente** con domicilio electrónico 27-20606621-6, **Andrea Susana Rojas** con domicilio electrónico 27-17610251-4 y a **Orlando Marcelo Suarez**, con domicilio electrónico 23-16124010-9, todos ellos con domicilio constituido en la calle Moreno 437 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A su vez, en el apartado 6) se intimó a la entidad liquidada para que constituya domicilio procesal (página 28 del expediente)

- En fecha 13/03/26 la Comisión Liquidadora informa que la atención de las prestaciones en especie y dinerarias actualmente se encuentran a cargo de la firma SML Consultores Médicos SA (CUIT 30-70863236-4). Asimismo, manifiestan que mantienen el domicilio legal constituido en calle Moreno n° 437 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Asimismo, conforme surge de la página oficial de la Superintendencia de Seguros de la Nación (<https://www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros/contactos-ssn>) su domicilio es en Av. Julio A. Roca 721, CABA.. Es mi informe. Secretaría.**San Miguel de Tucumán, Junio de 2026.**

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Atento a lo informado precedentemente, **notifíquese a la Comisión Liquidadora designada por la Superintendencia de la Nación para que en el plazo de diez días se apersonen en el presente juicio a estar a derecho y constituir domicilio digital**, en el carácter que fueron designados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 22 del CPL. (Art. 22.- Incomparecencia. Abandono del juicio. Cuando la parte legalmente citada no comparece, las sucesivas notificaciones se efectuarán en los estrados digitales del juzgado, con excepción de la apertura a prueba, la audiencia de conciliación, la sentencia definitiva y el auto que ordene sacar a remate los bienes embargados.)

A tales efectos, **líbrese cédula Ley n° 22.172** en el domicilio de calle Moreno n° 437 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3) Notifíquese a la Superintendencia de Seguros de la Nación, en su carácter de Administradora del Fondo de Reserva, conforme al art. 34 de la Ley n.° 24.557, a fin de que tome conocimiento del presente juicio, de la sentencia dictada (la que deberá adjuntarse) y adopte las medidas que correspondan en el marco de sus atribuciones.

A tales efectos, **líbrese cédula Ley n° 22.172** en el domicilio de avenida Julio A. Roca 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. PAB

Actuación firmada en fecha 10/06/2026

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.